

Llamado urgente a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres

Posted on 25 de noviembre de 2024 by Diario Humano



En el marco del 25N, la diputada Gabriela Montoya destacó que la igualdad de género solo será posible si se erradican todas las formas de violencia contra las mujeres.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -Sin poner fin a la violencia contra mujeres y niñas, Baja California Sur, México y el mundo, no podrán lograr un desarrollo sostenible, puntualizó la diputada Gabriela Montoya Terrazas, al conmemorarse hoy 25 de noviembre Día Internacional para la Eliminación contra las Mujeres.

También en esta fecha inicia el periodo de concientización sobre las violencias que aquejan a las mujeres en todo el mundo, (y concluye el 10 de diciembre, en el Día de los Derechos Humanos), por ello, la coordinadora de la bancada del Partido del Trabajo (PT) en el Congreso del Estado, llamó todos los sectores de la sociedad sudcaliforniana: a los tres niveles de gobierno, a las organizaciones de la sociedad civil, a Instituciones Educativas, al sector privado y la comunidad en general a que, en concordancia con los objetivos del Desarrollo Sostenible, hacer lo necesario desde el ámbito de sus competencias, para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, porque cada quien tiene un papel que desempeñar para poner fin al abuso y asesinato de mujeres.

“La violencia contra las mujeres no es inevitable, puede y debe detenerse. Por eso, tolerancia cero a la violencia contra mujeres y niñas”, fustigó Montoya Terrazas.

Si bien hay avances en esta materia, admitió que la violencia en Baja California Sur, sigue siendo una barrera enorme para la igualdad de género.

Una de las modalidades en las que pueden presentarse las violencias machistas, en el ámbito familiar la más frecuente y tiene muchos rostros: gritos, golpes, humillaciones, descalificaciones, el control sobre nuestras acciones y nuestros cuerpos son algunos de ellos, por ello, identificar esta violencia y salir de ella puede ser muy complicado.

El daño que causan estas acciones u omisiones, repercute sin duda en diferentes esferas de la vida de las mujeres, como la económica, la física o la emocional; no obstante, contamos con un marco legal que nos protege y sanciona a quienes ejercen violencia en nuestra contra.



La violencia contra las mujeres es cualquier otra forma de violencia que lesione o dañe la dignidad, integridad y libertad en razón de su género.

En ese sentido, la representante popular, llamó a las mujeres a denunciar cualquier maltrato porque la violencia hacia ellas, no es un problema privado, es un problema de salud pública que ya debe erradicarse. “Para la violencia de género. Ni ahora, ni nunca”, concluyó.